



POLÍTICA

Equipo de Esepgua construye vivienda a colaboradora y le cumple el sueño de tener casa propia

Pág. 2

REGIONALES

Gobernación de La Guajira reactiva Situr para fortalecer la información turística del territorio

Pág. 9



Así se verán los logos de los candidatos presidenciales en el tarjetón de la primera vuelta

Pág. 11

Bomberos de Riohacha están sin contrato para prestar sus servicios a la comunidad

El comandante de Bomberos de Riohacha, Efraín Castañeda, confirmó que no estarán prestando sus servicios porque el alcalde no ha firmado el contrato.

Manifestó que no atenderán por estos días las emergencias que puedan presentarse hasta que se firme el contrato con la Administración Distrital.

Pág. 3

Listo puente militar de Mendihuaca

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, participó en la apertura del puente militar instalado sobre el río Mendihuaca, una obra que restablece la movilidad entre este Departamento y el Magdalena, luego de casi dos meses de interrupción en uno de los corredores más importantes del Caribe. La habilitación del paso se dio con el tránsito de vehículos de carga, buses y camiones que permanecían a la espera de cruzar entre ambos territorios, marcando el inicio de la reactivación de esta importante arteria vial para la región. En el lugar también estuvieron la gobernadora del Magdalena, Margarita Guerra, el director de la Ungrd, Carlos Carrillo, y el mayor general Carlos Carrasquilla Gómez, comandante de la Primera División del Ejército Nacional, y autoridades civiles y militares.

Pág. 9

REGIONALES

CNE reporta un avance del 98% en escrutinio electoral en el exterior y la finalización de seis subcomisiones

Pág. 10



Hallan cilindro con aparente explosivo en la línea férrea de Cerrejón en zona rural de Uribia

Pág. 14

JUDICIALES

Judicializan a tres exfuncionarios del Icbf La Guajira y cuatro particulares por entramado de corrupción

Pág. 13

POLÍTICA

Familias aledañas al relleno sanitario de Maicao retienen tres vehículos del municipio de Manaure

Pág. 3

REGIONALES

Con actividades deportivas y culturales se desarrollará la Semana Santa en La Guajira

Pág. 11



Corpoguajira fortalece negocios verdes con talleres de formación realizados en Fonseca

Pág. 10

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Vuelos nocturnos

¡Qué bueno! La gente en Riohacha comenzó a viajar de noche. ¿Y eso? Hace unos días una de las aerolíneas inauguró los primeros vuelos nocturnos para esta región. ¡Apenas! Primo, la pista no tenía sistema de luces de aproximación. Los vuelos llegan y regresan llenos. A los viajeros le rinde más el tiempo. Pronto regresarán los vuelos a las islas del Caribe. Buena noticia para Riohacha. ¡Hurra!

¿Petro rompe con el Emisor?

¡Increíble! Por primera vez, el Gobierno colombiano abandona al Banco de la República. ¿Su propio banco? Sí. Es el Emisor. El que controla las tasas de interés, el que maneja el tema de la inflación. El ministro de Hacienda, Germán Ávila, se levantó de la Junta Directiva. Eso es grave. ¿Qué dice Petro? El dio la orden de retiro. ¿Entonces? Iván Duque, lanzó críticas. "Cambió a los codirectores del emisor creyendo que iban a ser abyectos del populismo".

¿Un entramado?

La Fiscalía lo llama un entramado. Los contratistas, le dan otra explicación. Lo único cierto es que una investigación deja en claro un sobrecosto que podría superar los 860 millones de pesos al interior del Icbf en La Guajira. Inicialmente hay siete comprometidos. ¿Quiénes? Exfuncionarios y operadores. Los operadores involucrados se defienden. Advierten que el menú de La Guajira es igual al de Bogotá. En este territorio todos los precios se disparan.

Ejemplo de solidaridad

Hermoso acto de solidaridad. Todos los funcionarios de Esepgua se metieron la mano al bolsillo. Compartieron su salario, para que su compañera de trabajo, Angie Rodríguez, no siga sufriendo cada vez que llueve. A su humilde casita del barrio La Lucha, le entraba más agua por el techo. Más que la que corría en la calle. Los materiales llegaron. La asesora técnica hizo los planos. Ahora Angie y sus dos hijos, tienen una hermosa casa.

A la entidad la integra un grupo humano, solidario y empático

Equipo de Esepgua construye vivienda a colaboradora y le cumple el sueño de tener casa propia

Angie Rodríguez, quien hace parte del equipo de servicios generales de Esepgua, es de las primeras en llegar y de las que siempre está dispuesta a ayudar. Es una persona alegre, servicial, siempre atenta a lo que se necesita, y con una sonrisa que la caracteriza en todo lo que hace.

Durante años, vivió con la presión de pagar arriendo. Su salario debía alcanzar para todo, y muchas veces eso significaba decirles no a sus hijos.

"Yo vivía en alquiler... mis hijos me decían: 'Mami, cómprame esto', y yo les decía que no podía porque no me alcanzaba el sueldo; primero el arriendo y la comida, recuerda Angie

Hoy, su historia es otra. Gracias a la solidaridad y al compañerismo del equipo de Esepgua, Angie y su familia cuentan con un hogar digno. Hoy,

cumple el sueño de tener su casa propia.

Esta no fue solo una obra. Fue un acto de compañerismo. Todos se unieron para aportar materiales como cemento, varillas

y otros insumos, mientras que el equipo técnico acompañó el proceso con el diseño de los planos y la orientación profesional, haciendo posible una vivienda adecuada para el

bienestar de ella y su familia.

"Lo que más me gusta es que puedo dormir tranquila, que no se me va a caer el techo como antes... ya no vivo pensando en el

arriendo", expresa Angie.

Hoy, su casa es tranquilidad. Es estabilidad. Es la posibilidad de darles a sus hijos algo que antes parecía difícil: un hogar propio. Angie se siente muy agradecida con todas las personas que hicieron posible este sueño, por cada aporte, por cada granito de arena. Hoy vive más tranquila, sin la preocupación constante del arriendo y con la felicidad de tener por fin su casa.

Desde la gerencia de Andreina García, esto refleja lo más bonito de Esepgua: un equipo humano, solidario y empático, que se apoya, se une y siempre está dispuesto a ayudar.

Con acciones como esta, Esepgua sigue demostrando que no solo ejecuta proyectos de agua potable, también es un equipo humano que se une, apoya y mejora la calidad de vida de sus colaboradores.



Antes



Después

Gracias al equipo de Esepgua, Angie Rodríguez y su familia cuentan con un hogar digno.

Alcalde pidió indagar a fondo la situación

Fiscalía asumió investigación por hackeo de la página de Instagram del alcalde de Manaure

La Fiscalía General de la Nación, asumió la investigación del hackeo de la página de Instagram del alcalde del municipio de Manaure, Jhon Pimienta, donde se difundieron imágenes íntimas, transformadas al parecer con inteligencia artificial de la joven Katherine Paola Torres.

El mandatario interpuso la denuncia ante la autoridad competente, a quienes solicitó investigar a fondo la situación presentada para esclarecer el hecho.

"Espero que los responsables del hackeo de mi página asuman sus consecuencias", dijo.

Además de manera pública en las redes sociales de la alcaldía, envió su mensaje de solidaridad a la joven afectada.

"Katherine Paola Torres, desde la familia Pimienta Amaya, queremos expresarte nuestra solidaridad y acompañamiento en este proceso", expresó.

Igualmente, le pidió a los medios de comunicación y los influencers que no jueguen con la dignidad de una mujer. "El periodismo debe hacerse con información certera y confirmada con los afectados, porque deben estar para garantizar los derechos de una mujer".

En tanto, la gestora social, Ingrid Amaya Uriana, dijo que las mujeres son generadoras de vida. "No a la violencia contra las mujeres ni contra nuestra dignidad y mucho menos con informaciones falsas".

Cabe recordar que Katherine Paola Torres, en es-



El alcalde Jhon Pimienta confía en que los responsables del hackeo de su página asuman sus consecuencias.

DESTACADO El alcalde le pidió a los medios de comunicación y los influencer que no jueguen con la dignidad de una mujer. "El periodismo debe hacerse con información certera y confirmada".

tado de embarazo sufrió un atentado en la terraza de su residencia en el municipio de Uribia, cuando una persona que se desplazaba en una motocicleta le disparó en varias oportunidades.

La joven psicóloga fue trasladada a un centro asistencial del municipio de Maicao, donde fue sometida a una cesárea para salvar a su hija, ambas se recuperan de manera satisfactoria.

La invitación del gobernador

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, se lució con la invitación en redes sociales para que visiten a La Guajira. En un mensaje claro muestra la programación deportiva y cultural que ofrece la Administración para visitantes y propios. En el video recuerda que los guajiros vuelven a mirar al mar, la gran apuesta para dinamizar la economía desde el turismo. Las cifras hablarán al final de la temporada.

Retienen vehículos

Lo que faltaba. Desde Manaure se denuncia que familias indígenas del área de influencia del relleno sanitario del municipio de Maicao retuvieron un carro compactador y dos volquetas que transportan las basuras a ese sitio. La situación es recurrente, denunció el alcalde John Pimienta. ¿Y entonces? El alcalde pidió auxilio al gobernador Jairo Aguilar, al comandante de Policía Salomón Bello, y al director de Corpoguajira, Samuel Lanao.

Dando ejemplo

El diputado Daniel Ceballos, sorprendió con su jornada para limpiar la publicidad de los postes en la ciudad de Riohacha. La iniciativa busca retirar los afiches que fueron dejados en la pasada campaña electoral. Los ciudadanos se motivaron y apoyaron al diputado. Es un ejemplo de pertenencia por la capital de La Guajira. El diputado seguirá en ese ejercicio ciudadano que mucha falta le hace a la hermosa Riohacha.

Proyectos aprobados

Los dos Proyectos de Acuerdo que el alcalde de Riohacha presentó a los concejales en las sesiones extra fueron aprobados. Los concejales como siempre siguen aprobando las facultades que les solicita el médico. El alcalde cuenta con facultades para modificar el presupuesto de la vigencia 2026. También para establecer los porcentajes de subsidios para los estratos 1, 2, y 3. Los ponentes Enrique Curiel y Cristhian Bermúdez, hicieron la tarea.

La ciudad queda desprotegida
Bomberos de Riohacha están sin contrato para prestar sus servicios a la comunidad

El comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito de Riohacha, Efraín Castañeda Montero, confirmó que no estarán prestando sus servicios porque aún el alcalde Genaro Redondo no ha firmado el contrato.

En diálogo con este medio de información, explicó que no atenderán por estos días las emergencias que puedan presentarse hasta que se firme el contrato con la administración Distrital.

“Yo no me voy a tirar una responsabilidad con el personal por la seguridad



El comandante de bomberos dijo que no van a atender ningún tipo de emergencia que pudiera presentarse.

social, las máquinas obsoletas, no hay contrato y no podemos continuar prestando el servicio”, dijo.

En ese mismo sentido, expresó el Comandante del Cuerpo de Bomberos Efraín Castañeda, que están dilatando el proceso porque se logró inicialmente un acuerdo para que el contrato se firmara por siete meses, pero lamentablemente ya no será por ese tiempo.

“Están dilatando el proceso, nosotros que nos defendamos, por eso no continuamos con la pres-

tación del servicio en el Distrito de Riohacha hasta que tengamos vía libre”, precisó.

Dijo, que muy seguramente el contrato se estaría firmando para mediados del mes de abril, momento en que ellos reactivarán sus actividades mientras tanto la ciudad queda desprotegida.

“No vamos a atender ningún tipo de emergencia, y estos días son peligrosos porque hay personas que prenden velas en honor a algún santo lo que representa un riesgo”, dijo.

Sesenta toneladas de basura están represadas
Familias aledañas al relleno sanitario de Maicao retienen tres vehículos del municipio de Manaure

Un carro compactador y dos volquetas adscritas a la empresa Triple A, que transportan las basuras del municipio de Manaure al relleno sanitario del municipio de Maicao, fueron retenidas por familias wayúu aledañas al sitio.

El alcalde de Manaure, Jhon Pimienta, explicó que es una situación recurrente que se está presentando, y por lo tanto

hizo un llamado urgente al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, al Comandante de Policía, Coronel Salomón Bello, y al director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, para que le ayuden a resolver la situación.

“Estos problemas han sido muy recurrentes, cada vez que las comunidades indígenas quieren retener los vehículos, los

retiene y no hay garantía del servicio”, expresó.

Al tiempo, le solicitó al director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, habilitar una celda al relleno sanitario del Distrito de Riohacha, como una solución a la dificultad que se vive hoy en su municipio.

En ese mismo sentido, el alcalde Jhon Pimienta, indicó que actualmente se encuentran represadas en el casco urbano 60 toneladas de basuras, que no han podido ser transportadas al relleno sanitario del municipio de Maicao.

“Tenemos 60 toneladas de basuras acumuladas, espero nos den una solución a estos problemas, son casi mensuales, por eso es que ya no queremos depender del relleno sanitario de Maicao, sino de Riohacha para tener una continuidad del servicio y que Manaure no esté llena de basuras”, expresó.

El mandatario dijo que lamentablemente en estos días de Semana Santa, donde llegan muchos visitantes a disfrutar de los sitios turísticos de Manaure, se encuentran llenos de basura.

Partido Conservador adhirió a la candidatura de Micher Pérez a la Alcaldía del municipio de Fonseca

A través de la resolución 007 de 2026, el partido Conservador adhirió a la candidatura del señor Micher Pérez Fuentes, candidato del Partido Alianza Social Independiente (ASI), a la Alcaldía del municipio de Fonseca.

Igualmente pidieron a todos los dirigentes, militantes y simpatizantes de la colectividad en el municipio de Fonseca, respaldar con determinación esa unión, trabajando de manera coordinada para asegurar el rumbo del progreso y el orden en el municipio.

La resolución lleva la firma del presidente del partido Efraín Cepeda, y del secretario Adolfo Pineda.

Que, en el municipio de Fonseca, La Guajira, no existe actualmente un Directorio Municipal constituido, razón por la cual el Directorio Nacional Conservador, con el fin de garantizar el bienestar del municipio y la participación de su militancia, asume la competencia directa para definir la estrategia electoral en dicha jurisdicción.

Se precisa que el Partido Conservador Colombiano, tras un análisis ri-



Micher Pérez Fuentes, candidato a la Alcaldía.

guoso de las apuestas programáticas, ha identificado una profunda afinidad ideológica con la candidatura de Micher Pérez Fuentes, avalado por el Partido Alianza Social Independiente (ASI), destacando su compromiso con el orden y desarrollo del municipio de Fonseca.



Alcalde del municipio de Manaure. John Pimienta.



Cada vez más personas se identifican menos con las instituciones religiosas y más con estilos de vida enfocados en el disfrute inmediato.

La espiritualidad queda relegada frente al consumo

La Semana Santa y la secularización



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

La llamada Semana Santa, que durante siglos ha sido uno de los momentos más sagrados del calendario cristiano, hoy enfrenta una transformación cultural evidente. Lo que antes era recogimiento, silencio y reflexión, en muchos lugares se ha convertido en un escenario de fiesta, turismo y entretenimiento. Esta transición no ocurrió de un día para otro, sino que es el resultado de múltiples cambios sociales, económicos y culturales.

En su esencia, la Semana Santa conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, un tiempo profundamente espiritual para millones de creyentes. Sin embargo, en la actualidad, ese significado ha sido desplazado en gran medida por prácticas que poco tienen que ver con la fe. La

solemnidad ha cedido espacio a la distracción.

Uno de los factores principales es la secularización de la sociedad. Cada vez más personas se identifican menos con las instituciones religiosas y más con estilos de vida enfocados en el disfrute inmediato. Esto hace que la Semana Santa sea vista como un simple periodo de descanso y vacaciones, no como un tiempo de introspección.

El auge del turismo también ha influido notablemente. Hoteles llenos, playas abarrotadas y destinos de fiesta convierten estos días en una oportunidad económica, lo que refuerza la idea de que es una 'temporada alta' más que una celebración religiosa. La espiritualidad queda relegada frente al consumo.

A esto se suma la cultura del entretenimiento. Conciertos, eventos masivos y celebraciones nocturnas han reemplazado en muchos casos las procesiones y actos litúrgicos. La llamada "parranda santa" se vuelve atractiva para quienes buscan desconectarse de la rutina, aunque eso implique ignorar el sentido original de la fecha.

Las nuevas generacio-



Playas abarrotadas y destinos de fiesta convierten estos días en una oportunidad económica.

nes, criadas en contextos menos religiosos, no siempre comprenden el valor simbólico de la Semana Santa. Para muchos jóvenes, estos días no representan sacrificio ni reflexión, sino libertad, fiesta y socialización.

También hay una influencia fuerte de las redes sociales. La necesidad de mostrar experiencias 'divertidas' y momentos de ocio impulsa a muchos a convertir estos días en oportunidades para exhibir viajes, fiestas y encuentros sociales, reforzando el enfoque superficial de la celebración.

El debilitamiento de la tradición familiar ha contribuido igualmente. Antes, la transmisión de valores religiosos se hacía en el hogar, con prácticas como asistir a misa o parti-

cipar en procesiones. Hoy, esas costumbres se han ido perdiendo en muchos hogares.

No se puede ignorar el papel de la economía. Para muchas personas, es uno de los pocos momentos del año para descansar o generar ingresos a través del comercio informal. Esto convierte la Semana Santa en una oportunidad laboral más que espiritual.

Sin embargo, no todo es negativo. Aún existen comunidades que conservan con respeto y devoción estas fechas, manteniendo vivas las tradiciones y el sentido religioso. En muchos pueblos, las procesiones siguen siendo un acto de fe profundo.

La percepción de que vivimos una 'parranda santa' también puede ser

una exageración en algunos contextos. Hay una coexistencia entre lo sagrado y lo profano, donde cada quien decide cómo vivir estos días.

Lo que sí es claro es que la globalización ha homogeneizado comportamientos. Las costumbres locales han sido desplazadas por tendencias globales de ocio y consumo, diluyendo el carácter espiritual de muchas celebraciones.

Hablar de 'paganismo en su máxima expresión' refleja una crítica fuerte, pero también una preocupación legítima por la pérdida de valores espirituales. Es un llamado a reflexionar sobre el sentido de nuestras tradiciones.

La transformación de la Semana Santa no necesariamente implica su desaparición, sino su resignificación. Para algunos, sigue siendo un espacio de fe; para otros, una pausa en la rutina.

Al final, la manera en que se vive la Semana Santa depende de cada persona. Puede ser una 'parranda santa' o una semana de espiritualidad profunda. La decisión está en cómo cada individuo elige conectar —o no— con su dimensión espiritual.



Por María Isabel Cabarcas Aguilar
marisab1393@hotmail.com

Liderazgos afroguajiros y relevo generacional en la creación audiovisual.

Después de una larga conversación en su sede, se observa en la pantalla a un grupo de apoyo de la Fundación Afro Mata e' Pelo quienes se funden en un abrazo con 'Suge', la protagonista del cortometraje. Allí, muchos llo-ramos en solidaridad por la profundidad emocional de la escena observada en la que las activistas reciben, escuchan, dialogan, acompañan y cobijan con afecto a quien a ellas acudió en busca del candor de La Manitud.

Durante varios meses de intensas sesiones de formación, un variado grupo de jóvenes, entre ellos Sherleen Jiménez, quien fue la protagonista, se presentó el resultado del proyecto de formación audiovisual y fue justamente ese cortometraje el que una tarde sabatina ante un destacado público riohachero vio la luz. Ejecutado exitosamente con el concurso de varias organizaciones, entre ellas: el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Fondo Mixto de la Cultura de Nariño, Kuagro y la Fundación Afro Mata e' Pelo que lidera la destacada activista y lideresa Rayza De La Hoz Pérez, Mujer Cafam

En días pasados se llevó a cabo su lanzamiento

Altanegra

La Guajira 2025, en días pasados se llevó a cabo el lanzamiento de Altanegra.

La Casa del Libro Total sería el lugar elegido para convocar a quienes han andado el largo camino del activismo social y cultural junto con la Fundación Afro Mata e' Pelo, por el reconocimiento, la visibilidad, la búsqueda de la

equidad, el respeto por la diversidad y la reivindicación de los derechos de la cultura afroguajira y sus protagonistas en el Departamento.

A través de Altanegra, los cursantes del proceso de formación se comprometieron por varios meses, asistiendo a interesantes sesiones para fortalecer sus habilidades

y desarrollar capacidades para la producción audiovisual. Este ha sido uno de los frentes satisfactoriamente abordados desde este colectivo, pues las dos temporadas del podcast 'Voces de la Rochela', en las que se amplifican las destacadas voces de los liderazgos femeninos afroguajiros, han sido extraordinarias.

Daniela Ponce y Rayza De La Hoz dirigen el cortometraje, mientras que el guión fue el resultado de ambas, al lado de Caridad Brito Ballesteros. Los

estudiantes de la escuela estuvieron vinculados a todos los demás frentes de producción, sonido, fotografía, entre otros.

De esta manera, se crea y fortalece un semillero que seguramente se seguirá tomando los canales digitales para continuar alzando la voz, comunicando con sentido, intención y propósito, e impulsando nuevas narrativas y conversaciones en nuestra sociedad, desde perspectivas incluyentes y reivindicantes.

Felicitaciones y muchos éxitos a la Escuela Afroguajira Audiovisual y Antirracista por generar tan valiosos aportes, a los participantes por su compromiso con este proceso de formación, y por dispo-nerse a crear en el marco de interesantes proyectos como este, liderados desde la dinámica Fundación Afro Mata e' Pelo.



Aquí se observa un detrás de cámara.



Durante el proceso de formación.



Mujeres Cafam La Guajira 2025 y 2020.



Estos son todos los integrantes del gran equipo de Kuagro.



Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com

En el año 2006 el poeta Víctor Bravo Mendoza que venía de ser presidente del Consejo Nacional de Literatura y fundador de la red de escritura creativa del Ministerio de Cultura, en ese entonces conocida como 'Relata', incorpora a la red el taller que había fundado en 1999, como abrevadero y espacio potenciador de nuevas voces de la literatura regional.

Constituía un desafío en una región en la que no se consiguen librerías y escasean los lectores. No obstante, su tenacidad contra todo vestigio insuflada por su Sentencia liminar de nombrar a La Guajira, hoy cumple dos décadas de hacer parte de 'Relata', como símbolo de persistencia y desde luego, resistencia.

El taller Cantos de Juya es un espacio de formación literaria continua que ha trabajado los géneros narrativos de cuento, novela y crónica. Proponiendo a la historia del libro regional cuatro antologías de cuento y una de crónicas; los miembros del taller han tenido oportunidad de ser seleccionados para participar con sus escritos en las antologías nacionales promovidas anualmente por 'Relata', destacando su voz en el coro de estéticas que subyacen de los rincones de Colombia.

Estercilia Simanca, Vicenta Siosi, Alejandro Ruto, Pedro Rosado, Caridad Brito, Sandy Sierra, Betsy Barros y un amplio espectro de talentos han transitado por la metodología del taller, auspiciados y estimulados por la experiencia de su director, en la alquimia del pensamiento colectivo y la lectura compartida, que enriquece, fortalece y madura todo proceso escritor; como bien lo expresaba su fundador en la presentación de la antología 2009 "es la continuación de una búsqueda para seguir consolidando un clásico sol sin sombras para La Guajira toda".

Desde el año anterior he asumido la dirección del taller Cantos de Juya, con la intención de sostener un legado que se me ha confiado, con las dificultades de los presupuestos públicos escondidos; obligados por Ley a estimular y promover procesos culturales y de gestión, pero que se pierden en el galimatías de los favoreci-



El taller es un espacio de formación literaria continua que ha trabajado los géneros de cuento, novela y crónica.

Su lanzamiento tendrá lugar el 23 de abril

Cantos de Juya

mientos, en los caprichos particulares y en las fórmulas de Melquiades.

Sin embargo, agradezco la hospitalidad del área cultural del Banco de la República en donde nos encontramos los sábados cada 15 días, al Fondo Mixto, Corpoguajira, Nesagaviria y Tejedora de sueños por su decisión de pautar un apoyo, lo que ha hecho posible la edición y publicación de nuestra primera antología de crónicas 'Riohacha Relatada'.

Este producto del taller es la única obra literaria pensada para la conmemoración de los 480 años de la ciudad capital y paradójicamente, no ha hecho méritos para recibir ningún apoyo o estímulo de la Dirección de Cultura Distrital. Diez crónicas

que recogen y recorren la esencia de lo rural, las complejidades de lo urbano, los problemas intrínsecos, culturales y sociales, los rezagos, los testimonios de resistencia, la historicidad de sus calles, lugares sagrados y barrios; una muestra etnográfica y cultural de la ciudad región que nos habita, narrada desde adentro, reconociendo su fisonomía plural y diversa.

La antología que presentamos a la sociedad para su lectura y debate reclama un escenario imprescindible para pensar la ciudad y la región, para confrontar sus imaginarios y para develar el busto de narrativas ancladas en la conciencia colectiva como retardantes o aceleradoras del desarrollo. Su

lanzamiento tendrá lugar el 23 de abril en un sector del barrio Libertador conocido como 'El Chique-ro', sitio narrado en una de las crónicas con su particular tradición de apodos,

anécdotas, personajes, costumbres y festejos.

Este año, en la conmemoración de las dos décadas del taller iniciamos una gesta para seguir escribiendo y reescribiendo la historia de la región dirigiendo la mirada a hechos históricos que hayan marcado a La Guajira influyendo en su fotografía actual.

Cantos de Juya celebra la palabra y la historia como proceso de animación escritora, de proponer la literatura como acontecimiento consuetudinario, contravirtiendo el sesgo tradicional de la creación literaria vista al margen de lo cotidiano y popular e interpelando a Cortázar cuando afirmaba que lo básico para hacer literatura es la imaginación.

DESTACADO La antología que presentamos a la sociedad para su lectura y debate reclama un escenario imprescindible para pensar la ciudad y la región, y para confrontar sus imaginarios.

La Troncal del Caribe vuelve a latir

Fueron 61 días de verdadero desafío. Desde la madrugada de aquel 2 de febrero, cuando un frente frío, provocó una inusitada avalancha en pleno verano, en el río Mendihuaca, que debilitó la columna principal que sostenía el puente que une a los departamentos del Magdalena y La Guajira.

Ayer, sobre las 10 de la mañana, el propio Carlos Carrillo, director de la Unidad Nacional del Riesgo, bajó la bandera para permitir el paso regulado de vehículos

hasta de 52 toneladas para poner a vivir esta arteria vial, en donde se encuentran asentados decenas de pueblos, que aprendieron a vivir del turismo.

La reapertura del paso entre Santa Marta y Riohacha, tras la instalación de un puente militar sobre el río Mendihuaca, no solo restablece la movilidad: devuelve el pulso económico y social a una región que nunca debió quedar incomunicada.

La caída del puente deja al descubierto la fragilidad de la

infraestructura vial en el Caribe colombiano. No se trató únicamente de una emergencia natural o estructural; fue también el reflejo de años de rezago, mantenimiento insuficiente y falta de previsión en una vía estratégica para el país.

Las pérdidas fueron cuantiosas. Transportadores varados, productos agrícolas dañados, sobrecostos logísticos, turismo golpeado y comunidades enteras afectadas en su cotidianidad. La economía de La Guajira y del

Magdalena sintió el impacto directo de un cierre que no solo encareció la vida, sino que profundizó el abandono histórico de esta región.

Hoy, el puente militar es una solución necesaria, pero claramente provisional. Y ahí es donde debe centrarse la discusión de fondo: el futuro de la Troncal del Caribe no puede seguir dependiendo de respuestas temporales. Esta carretera no es una vía cualquiera; es un corredor internacional, vital que conecta territorios, impulsa el comercio,

fortalece el turismo y garantiza derechos básicos como el acceso a la salud y la educación.

El país no puede permitirse otro colapso similar. La construcción de un nuevo puente sobre el río Mendihuaca debe asumirse como una prioridad nacional, no como una obra más dentro de una larga lista de pendientes. Se requiere una estructura moderna, con estándares de ingeniería que respondan a las condiciones climáticas y geográficas de la zona, y que

garantice durabilidad, seguridad y capacidad.

Pero más allá del nuevo puente, el llamado es a una intervención integral de la Troncal del Caribe. Mantenimiento permanente, monitoreo técnico, inversión sostenida y planificación a largo plazo deben dejar de ser promesas para convertirse en política pública real.

Hoy celebramos que la Troncal del Caribe vuelve a latir. Mañana, el reto será que nunca más deje de hacerlo.

Ajonjolí: el dulce milagro de 'Tina'



Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com

Es Semana Santa y, por tradición, en nuestro Caribe se exalta la fe católica, apostólica y romana, nutriendola con ritos, procesiones y adoraciones al compás de las delicias culinarias que nuestras devotas matronas preparan.

Es tiempo de me-

laos y cocadas que desfilan «a la trocha y moche» por cada rincón, penetrando en los hogares con el propósito de endulzar las penas y purificar el alma. En esta cuaresma de conversión, nada mejor para el paladar que un dulcecito que mitigue el dolor de la Pasión de quien murió en la cruz.

Florentina Ruiz, nuestra querida 'Tina', con sus ochenta y tantos años bien cumplidos, lo sabe de sobra. Por eso se levanta 'tempranito', antes de que el sol empiece a picar, para

encaminarse hacia el Mercado Viejo y aprovisionarse del ajonjolí. Ella intuye que la demanda será 'directamente proporcional' al cachacerío que visita la tierra de Padilla, esos curiosos que, tras probar nuestra gastronomía, arrastrarán con sus cocaditas en menos de lo que canta un gallo.

Tina es toda una oración digna de honrar. En su sencillo y loable emprendimiento, evidencia un manojo de virtudes que más de un ilustre letrado ya quisiera.

Es Paciencia: esa

que tiene para limpiar, tostar y moler el grano hasta que suelta su esencia.

Es Devoción: la que le pone a la miel de panela con la que mezcla la masa, dejando que la magia de sus manos dé forma a las apetecidas cocaditas.

Es Fe: al despertarse cada mañana con el firme convencimiento de que venderá su ponchera repleta de ambrosía, y que con esa ganancia podrá 'lidiar' los problemas cotidianos de su amada familia.

Es Esperanza: porque no se desanima y, con su sonrisa de siempre, mantiene

vivo el pregón para antojar al transeúnte.

Y es Caridad, ¡claro que sí!, como cuando me la tropecé sentada en el andén de la farmacia Cruz Verde y, al reconocerme, me regaló una cocadita al ver que yo no traía 'menudo' en el bolsillo.

Tina está llena de esa resiliencia que se regala con la dignidad y la gracia de quien ama lo que hace. Su piel curtida por el sol, sus crespos amansados dentro de un turbante y sus ojos llenos de amor para sus siete hijos y su clientela habitual la hacen un personaje icónico de esta península.

Sus dulces no son simples golosinas; son historias, son identidad y son legado. Son el milagro de una miel de panela que se vuelve gloria en las manos de una mujer que, a punta de dulce, nos enseña lo que es de verdad honrar la palabra y la vida.

¡Largura de días para esta matrona! Que su receta trascienda generaciones y que siga alegrando nuestros corazones con la potencia de su voz cuando, en su pregón solitario, suelta ese grito que es música para Riohacha: ajonjolííííí!

'Gracias a Dios'



Por Demis Pacheco de Fernández

direcciongeneral@diariodelnorte.net

Aprovechando que nos encontramos en la Semana Santa para meditar y al mismo tiempo recordar algunas alabanzas que nos inviten a tomar la Biblia y nos permita hablar con Dios.

Entre los cantos vallenatos encontramos varias de Diomedes Díaz que no calificadas como cánticos ni muchos menos religiosas, son canciones mundanas comerciales con sentido religioso que

dejan reflexiones en medio de la pluralidad que tenía el artista en sus diferentes etapas de la vida en donde hace un repaso por el Antiguo y Nuevo testamento, pero con una sola deidad.

A través de las canciones entendimos la fe que profesaba Diomedes Díaz, la cual fue transmitida a su fanática y muchos de esos seguidores que comulgan con el catolicismo, son más aferrados a la veneración del Santo, la Santa o las Almas, más cercana a Dios.

Es la conclusión que podemos sacar luego de combinar la fe con el folclor vallenato, lógico descontento a quienes son 'diomedistas' pero por circunstancias adversas a sus vidas han acudido a

la apostasia, renunciando al catolicismo y a las imágenes sagradas para obedecer a las leyes de una religión basada en la fe y en la iluminación espiritual.

Entre canciones y canciones sonó 'Gracias a Dios' en la voz de Diomedes Díaz y el acordeón de Gonzalo Arturo "Cocha" Molina, es una verdadera pieza musical que aplica a los cristianos y católicos, sobre todo, cuando el cantante hace las afirmaciones positivas sobre Dios agradeciéndole por sus obras: "Hoy quiero cantarte, como te cantó David y como te cantan en la iglesia mis hermanos; alabado sea el Señor por concederme el milagro y agarrados de la mano hoy de rodillas te pido. Ay... Señor..."

Escuchamos entonces que 'Gracias a Dios' tiene muchos

segmentos extraídos del libro de los Salmos y esto lo confirma cuando en sus arreglos musicales se consigue segmentos melódicos de la canción 'Tristeza del alma', un vals de la autoría del bolivarense Luis Rodríguez Moreno, canción que conocimos interpretada por los Trovadores de Barú, orquesta cartagenera creada por Antonio Fuentes y dirigida por 'Juancho' Esquivel. Sobre la melodía de 'Tristeza del alma' una voz femenina, talvez pastora, lee el Salmo 40:1-3 que dice: "1 (2) Puse mi esperanza en el Señor, y él se inclinó para escuchar mis plegarias (gritos); 2 (3) me salvó de la fosa mortal, me libró de hundirme en el pantano.

Afirmó mis pies sobre una roca; dio firmeza a mis pisadas. 3 (4) Hizo brotar de

mis labios un nuevo canto".

Tal vez muchos creíamos que en medio del desorden de una persona perdida en los vicios del hombre entra a elucubrar, reflexionando con la

Biblia en la mano sin importar de qué se trata el Antiguo o Nuevo testamento, pero que en su momento logró hablar con Dios. De eso solo podemos decir 'Gracias a Dios'.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Por Betty
Martínez Fajardo

Con mil 300 agentes la Policía Nacional pone en marcha el plan integral 'Semana Santa Segura', en el departamento de La Guajira.

El comandante de Policía de La Guajira, coronel Salomón Bello, explicó que la institución se encuentra comprometida con la seguridad, la movilidad y la convivencia ciudadana.

Los 1.300 agentes de Policía entre hombres y mujeres, brindarán acompañamiento permanente durante el desarrollo de las actividades religiosas, turísticas y culturales durante en los quince municipios de La Guajira, durante esta Semana Mayor.

En ese sentido, el comandante de Policía de La Guajira, coronel Salomón Bello, precisó que el plan implementado está fundamentado en 8 planes operativos y 5 campañas estratégicas.

Igualmente precisó que la institución trabaja de la mano del Ejército Colombiano y la Fiscalía, para aunar los esfuerzos que sean necesarios que les permite ejercer pleno control en el Departamento.

Hizo un llamado a la comunidad para que denuncien cualquier situación que observen puesto que eso les permitirá actuar de manera rápida y oportuna.

Agregó, que con el acompañamiento del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y los 15 alcaldes siguen trabajando para garantizar la seguridad ciudadana.

Campañas estratégicas

1. Seguridad ciudadana: se desarrollarán actividades diferenciales enfocadas en la prevención de delitos como hurto a residencia y comercio, homicidio, secuestro, extorsión, delitos sexuales y terrorismo.

Para ello se recomienda a la ciudadanía asegurar puertas, ventanas y equipos de seguridad al salir de casa.

Además, evitar portar objetos de valor en espacios concurridos, así como en las procesiones, mantener cerca sus pertenencias y supervisar a menores y adultos mayores.

2. Prevención de accidentalidad vial: con el mensaje 'No más excusas en la vía', la Dirección de



Los 1.300 agentes de Policía brindarán seguridad durante la Semana Mayor.

Brindarán acompañamiento permanente Comando de Policía y Ejército Nacional garantizan una Semana Santa segura en La Guajira



Con la Gobernación y los 15 alcaldes se trabaja para garantizar la seguridad ciudadana.

Tránsito y Transporte dispuso de 96 uniformados, desplegados en 7 tramos viales donde adelantarán campañas, planes de seguridad vial, programas de sensibilización y orientación para los turistas nacionales y extranjeros.

La institución recomienda la revisión del estado mecánico del vehículo antes de viajar, respeto a los límites de velocidad y las señales de tránsito, no conducir bajo los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas o cansancio, el uso permanente del cinturón de seguridad.

Además, si se viaja en moto es necesario usar el casco certificado.

Se deben atender las indicaciones de los uniformados durante el plan éxodo del 27 de marzo al 1 de abril, y el plan retorno el cinco de abril.



El coronel Bello dijo que la iniciativa está fundamentada en 8 planes operativos y 5 campañas estratégicas.

3. Acompañamiento a prestadores de servicios turísticos: el comando dispuso de un total de 40 policías de turismo y patrimonios.

Igualmente recomiendan que se utilicen únicamente servicios turísticos autorizados, respeto por las tradiciones religiosas

y culturales de las comunidades indígenas, evitar actividades de riesgo sin acompañamiento profesional, y verificar precios y condiciones antes de contratar servicios.

Los destinos priorizados son el Cabo de la Vela, Palomino, Punta Gallinas, Mayapo, Santuario de flo-

ra y fauna Los Flamencos en el corregimiento de Camarones y 'La Ventana Marroncita' en el corregimiento de La Junta en el sur de La Guajira.

4. Prevención de explotación comercial de niños, niñas y adolescentes: con su mensaje 'entornos seguros para la niñez', se trabaja en la articulación de acciones con entidades gubernamentales para proteger a la niñez y prevenir delitos como la explotación sexual comercial, abuso y trata de personas.

En ese sentido se recomienda la supervisión permanentemente a niños, niñas y adolescentes, no dejarlos solos en las playas, hoteles o eventos masivos.

Además de evitar difundir imágenes de menores en redes sin autorización, y denunciar cualquier caso de riesgos a las líneas 123 y 141 del Icbf.

5. Sensibilización, conservación, medio ambiente y recursos naturales: se ejecutarán controles preventivos y operativos en terminales y ejes viales para prevenir el tráfico ilegal de recursos naturales, especialmente flora y fauna silvestre.

Se recomienda a la ciudadanía no comprar ni transportar flora o fauna silvestre incluyendo especies protegidas o en riesgo como palma de cera, tortugas, iguanas o sus huevos. Su comercialización es ilegal y contribuye a la pérdida de biodiversidad.

Además de respetar las áreas protegidas, evitar extraer plantas, animales o elementos naturales de su ambiente.

Depositar los residuos en los puntos habilitados, evite dejarlos en las playas, caminos o sitios turísticos, así como reportar cualquier actividad sospechosa de tráfico o comercialización ilegal de especies a las autoridades ambientales o policiales.

"En esta Semana Santa queremos que cada familia viva un tiempo de fe, reflexión y unión, con la tranquilidad de sentirse protegidos. Nuestros hombres y mujeres policías están desplegados con vocación de servicio en cada rincón del Departamento, trabajando de la mano con las autoridades y la comunidad para prevenir cualquier hecho que afecte la convivencia", expresó el comandante de Policía de La Guajira, coronel Salomón Bello.

Cabe destacar que las líneas habilitadas para denunciar cualquier emergencia son las de atención y emergencia 123, línea Antinarcóticos 167, orientación a mujeres 155, Antisecuestro y Antiextorsión 165 y seguridad Vial #767.

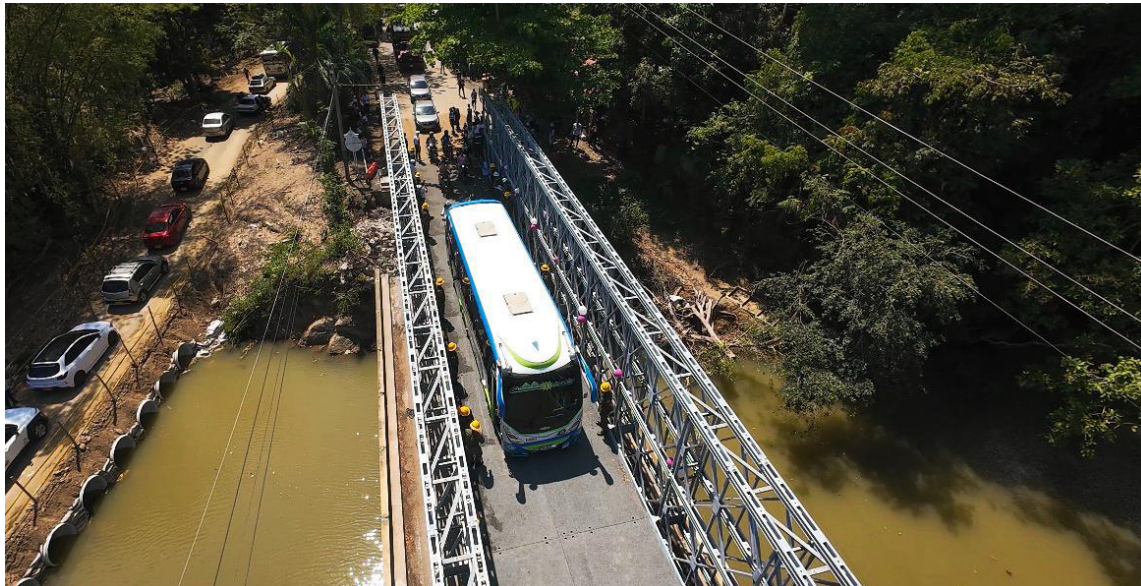
Luego de casi dos meses de interrupción

La Guajira recupera conexión con Magdalena tras la apertura del puente militar en Mendihuaca

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, participó en la apertura del puente militar instalado sobre el río Mendihuaca, una obra que restablece la movilidad entre este Departamento y el Magdalena, luego de casi dos meses de interrupción en uno de los corredores más importantes del Caribe.

La habilitación del paso se dio con el tránsito de vehículos de carga, buses y camiones que permanecían a la espera de cruzar entre ambos territorios, marcando el inicio de la reactivación de esta importante arteria vial para la región. En el lugar también estuvieron la gobernadora del Magdalena, Margarita Guerra, el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Carrillo, y el mayor general Carlos Carrasquilla Gómez, comandante de la Primera División del Ejército Nacional, y autoridades civiles y militares.

“Como lo hemos mencionado, esta conexión permite que el turismo



El gobernador Jairo Aguilar Deluque, manifestó que es una vía que vuelve a estar al servicio de todos.

se reactive y que más visitantes lleguen al Departamento, pero también impacta directamente a nuestra gente: facilita el traslado de pacientes, reduce tiempos y costos, y permite atender emergencias con mayor prontitud. Es una vía que vuelve a estar al servicio de todos”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

La estructura, instalada por el Batallón de Ingenieros del Ejército Nacional

en un trabajo que tomó cerca de 20 días, permite nuevamente el paso de vehículos de hasta 52 toneladas, garantizando la movilidad en esta arteria que conecta a más de 150.000 personas entre Magdalena y La Guajira.

Más allá de la obra, la reapertura del corredor representa un alivio para las comunidades y sectores productivos del Departamento. Durante semanas, el cierre de este paso afectó el transporte de alimentos, el comercio local y la llegada de visitantes.

Con su puesta en funcionamiento, se espera recuperar el flujo de viajeros en plena temporada de Semana Santa, un momento clave para el turismo en La Guajira y para quienes dependen de esta actividad en municipios como Dibulla, Riohacha y zonas aledañas.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

Se presentó el funcionamiento de la plataforma

Gobernación de La Guajira reactiva Situr para fortalecer la información turística del territorio

La Gobernación de La Guajira a través de la Dirección de Turismo Departamental, anuncia la reactivación del Sistema de Información Turística (Situr), con el objetivo de fortalecer la gestión, el análisis y la difusión de información clave del sector turístico en el Departamento.

La reactivación del sistema estuvo precedida por una jornada de capacitación dirigida a gremios turísticos y líderes del sector.

En este espacio se presentó el funcionamiento de la plataforma, sus alcances y los beneficios para los actores del ecosistema turístico. Situr, disponible en <https://situr.discoverlaguajira.travel/>, permitirá consolidar datos provenientes de fuentes en línea y registros verificables del territorio.

Esto facilitará la lectura del comportamiento del turismo en La Guajira y aportará insumos técnicos para la toma de decisiones públicas y privadas.

Desde Discover La Guajira se impulsa la inteligencia de mercados me-

dante la extracción, el procesamiento y el análisis de datos. Además, la plataforma permitirá a los prestadores de servicios turísticos visibilizar su oferta, ampliar su alcance y fortalecer su posicionamiento.

AsovGuajira asumirá la gobernanza del Sistema de Información Turística de La Guajira, velando por su implementación y porque las agencias y prestadores reporten información de manera continua.

“La reactivación de Si-

AsovGuajira asumirá la gobernanza del Sistema de Información Turística de La Guajira, velando porque las agencias y prestadores reporten información de manera continua.

DESTACADO

tur marca un avance en la forma en que gestionamos el turismo en el Departamento. Contar con información confia-

ble y oportuna permite orientar mejor las estrategias, fortalecer la competitividad del sector y generar oportunidades

para los actores locales”, señaló Rafael Zúñiga, director de Turismo Departamental de La Guajira. Con esta iniciativa, el Departamento avanza en la consolidación de un turismo basado en información, que contribuye a mejorar la planificación, la promoción del destino y la articulación entre los actores del sector.



Esto facilitará la lectura del comportamiento del turismo en La Guajira.



La entidad ambiental continúa impulsando estrategias que promueven el desarrollo económico sostenible, y consolidan una cultura ambiental.

Para impulsar iniciativas sostenibles en el territorio

Corpoguajira fortalece negocios verdes con talleres de formación realizados en Fonseca

Corpoguajira, en articulación con el Consorcio Drmi Perijá, desarrolló una serie de talleres orientados al fortalecimiento de los negocios verdes en el municipio de Fonseca, en el marco del proyecto de recuperación, preservación

y gestión ambiental en áreas estratégicas del Drmi y Dcs Perijá.

Estas jornadas estuvieron dirigidas a vigías ambientales, organizaciones turísticas, aprendices del Sena, estudiantes de la Universidad de La Guajira y beneficiarios del proyec-

to, consolidándose como un espacio de formación e intercambio de conocimientos para impulsar iniciativas sostenibles en el territorio.

Durante los talleres se abordaron temas como innovación, financiamiento, trabajo colaborativo y

fortalecimiento de emprendimientos verdes, además de orientaciones técnicas para promover el turismo sostenible, el uso responsable de los recursos naturales y la generación de oportunidades productivas con enfoque ambiental.

De esta manera la entidad ambiental continúa impulsando estrategias que promueven el desarrollo económico sostenible, fortalecen las capacidades locales y consolidan una cultura ambiental en las comunidades del sur de La Guajira.

Con un censo superior a 2,5 millones de ciudadanos

CNE reporta un avance del 98% en escrutinio electoral en el exterior y la finalización de seis subcomisiones

El Consejo Nacional Electoral (CNE) informó a la opinión pública que avanza de manera ágil y organizada el proceso de escrutinio de votos en el exterior, a través de las subcomisiones designadas por los magistrados y magistradas de la Corporación, responsables de verificar y consolidar los resultados electorales por país. Con corte a la fecha, el proceso presenta avances significativos.

Seis de las ocho subcomisiones han culminado el escrutinio con el 100% de avance, consolidando la totalidad de los puestos de votación en exterior asignados.

Estas corresponden a los despachos de los magistrados:

Subcomisión 1
(magistrado Benjamín Ortiz Torres)

Subcomisión 2
(magistrada Maritza Martínez Aristizábal)

Subcomisión 4
(magistrado Alfonso Campo Martínez)

Subcomisión 5
(magistrado Álvaro Eche-



Tras 19 días de trabajo continuo, se consolidaron los resultados de la jornada electoral del pasado 8 de marzo.

verry Londoño)

Subcomisión 7
(magistrado Altus Alejandro Baquero)

Subcomisión 8
(magistrado Álvaro Hernán Prada)

Sumado a esto, las subcomisiones restantes registran avances superiores al 98% y se encuentran a la espera de pliegos electorales internacionales:

Subcomisión 3
(magistrada Fabiola Márquez - pendiente pliegos de Rusia).
Subcomisión 6 (magistrada Alba Lucía Velásquez - pendiente pliegos de Ghana).

En total, las subcomisiones tienen a su cargo la revisión de 3.332 mesas de

votación en el exterior, correspondientes a un censo electoral superior a 2,5 millones de ciudadanos colombianos.

Este proceso incluye la verificación de resultados provenientes de países en América, Europa, Asia, África y Oceanía, garantizando la correcta contabilización de cada voto de las y los colombianos residentes fuera del país.

El modelo de trabajo en ocho subcomisiones ha permitido acelerar de manera significativa el proceso, reduciendo los tiempos frente a periodos anteriores, cuando el escrutinio del exterior tomaba hasta un mes adicional. Incluso, en caso de recibirse los pliegos pendientes en las próximas horas, el CNE proyecta dar inicio a los escrutinios nacionales

el lunes 6 de abril.

Detalles

A continuación, el detalle de avance de cada una de las subcomisiones:

Subcomisión 1
Magistrado H.M. Benjamín Ortiz.
Avance: 100%
Mesas: 415.
Censo: 313.486.

Subcomisión 2
Magistrada Maritza Martínez.
Avance: 100%
Mesas: 414.
Censo: 339.798.

Subcomisión 3
Magistrada Fabiola Márquez.
Avance: 98,07%
Mesas: 415.
Censo: 338.272.

Subcomisión 4
Magistrado Alfonso Campo.
Avance: 100%
Mesas: 417.
Censo: 339.934.

Subcomisión 5
Magistrado Álvaro Echeverry.
Avance: 100%
Mesas: 416.
Censo: 334.796.

Subcomisión 6

Magistrada H.M. Alba Lucía Velásquez
Avance: 98,08%
Mesas: 417.
Censo: 342.482.

Subcomisión 7

Magistrado H.M. Altus Baquero.
Avance: 100%
Mesas: 417.
Censo: 239.470.

Subcomisión 8

Magistrado H.M. Álvaro Hernán Prada.
Avance: 100%
Mesas: 421.
Censo: 253.454.

Por otra parte, las y los delegados del CNE ya culminaron el proceso de escrutinio general, quedando únicamente por escrutar la Cámara de Representantes por Cundinamarca, debido a que el proceso se encuentra en fase de resolución de reclamaciones.

Tras 19 días de trabajo continuo, se consolidaron los resultados de la jornada electoral del pasado 8 de marzo de 2026 en las circunscripciones territoriales, ratificando la legitimidad del proceso democrático, la transparencia institucional y la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas.

El presidente del CNE, magistrado Cristian Quiroz, subrayó que este proceso marca un hito en la historia electoral del país.



Variada programación

Con actividades deportivas y culturales se desarrollará la Semana Santa en La Guajira

La Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Turismo, ofrece una variada programación a los visitantes locales, regionales y extranjeros para esta temporada de Semana Santa. El director de Turismo, Rafael Zúñiga, expresó que La Guajira se ha consolidado como un destino turístico emergente, el cual ha sido muy buscado para esta temporada.

Explicó que, desde la Administración Departamental, se ha preparado una semana muy dinámica orientada a la convivencia, el deporte y a las actividades culturales.

En ese sentido, el funcionario informó que para mañana jueves se realizarán varias actividades en playa bajo la estrategia



Rafael Zúñiga, expresó que La Guajira se ha consolidado como un destino turístico emergente.

El director de Turismo también informó que se pondrá al servicio de la comunidad la segunda cayuquera, la cual, como novedad, ofrecerá un recorrido nocturno.

DESTACADO

La actividad será amenizada por un importante grupo musical.

Igualmente, el director de la Oficina de Turismo Departamental, Rafael Zúñiga, informó que se pondrá al servicio de la comunidad la segunda cayuquera, la cual, como novedad, ofrecerá un recorrido nocturno.

“Habrá mucho deporte en playa y río, tendremos una variada programación que hemos preparado para que todos disfruten de una Semana Santa tranquila en este territorio”, indicó.

Puntualizó que cada municipio también ofrece diferentes actividades a los turistas, además de la buena atención, el respeto y la entrega de información oportuna.

actívale con el mar 2.0, donde se contará con invitados especiales como la reconocida artista Eliani Garrido, una bailarina profesional y parte del entretenimiento colombiano.

El próximo 31 de mayo de 2026

Así se verán los logos de los candidatos presidenciales en el tarjetón de la primera vuelta

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó varias modificaciones a los logos e identidades gráficas que acompañarán a los aspirantes a la Presidencia en el tarjetón electoral de la primera vuelta, que se celebrará el próximo 31 de mayo de 2026. Tras recibir y evaluar las solicitudes de las campañas antes del inicio de la impresión de las tarjetas, el organismo avaló los cambios pedidos por varios candidatos y coaliciones para reflejar mejor las alianzas políticas y movimientos que los respaldan.

Entre los cambios más

relevantes se encuentran Iván Cepeda y Aída Quilcué, la fórmula del Pacto Histórico no solo mantendrá el emblema de ese partido, sino que ahora también incluirá el logo de En Marcha, movimiento que se sumó recientemente a su campaña.

Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo, inicialmente solo con el logo del Centro Democrático, incorporan una identidad más amplia que reúne las agrupaciones de La Gran Consulta por Colombia y el partido Oxígeno. Claudia López y Leonardo Huerta, cambiaron el diseño que originalmente de-

NOMBRE DEL PARTIDO / G.S.C.	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	LOGO	NOMBRE DEL PARTIDO / G.S.C.	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	LOGO
PACTO HISTÓRICO	IVÁN CEPEDA CASTRO	AÍDA MARÍA QUILCÚE		LA FUERZA	RODOLFO BARRERA	MARTHA LUCIA ZABORA	
EXPERIENCIA DEMOCRÁTICA	CLAUDIA EUGENIA LÓPEZ	MARIA CONSUELO DEL ROS		CAICEDO	CARLOS EDUARDO CAICEDO ORTIZ	NELSON JAVIER ALARCÓN	
CON CALIDAD IMPARABLES	CLAUDIA MARCELA LÓPEZ FERNÁNDEZ	LEONARDO HUERTA		ARTURO CALACUELA COLOMBIANO	GUILLERMO SANTAMARÍA ZAMBRANO	RODRIGO ALONSO GONZÁLEZ	
REUNIR EL SISTEMA	PAUL SANTANDER BUSTOZA JARAMILLO	CARLOS FERNANDO CUEVAS		CENTRO DEMOCRÁTICO	PAULINA SUZANA VAN DYKE LAPINA	JUAN DANIEL OVIEDO	
DEFENSORES DE LA PAZ	ABELARDO GARCÍA DE LA ESPERILLA OTÍZ	JOSÉ MANUEL RESTREPO		PROGRESO Y COMPROBADO	ERICK F. ALVARO	SILVIA BUELLA	
FORMA CON LIBERTAD	CAROLINA LÓPEZ LÓPEZ	ANDRÉS BARRERA		LA OPORTUNIDAD	LUIZ GUSTAVO MURILLO	LUIZ MARA ANTONIA	
PARTIDO DEMOCRÁTICO COLOMBIANO	MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ	LUIZ FERNANDO VILLALBA					
SONDRA	SONDRA NICOLÁS GARCÍA PÉREZ	LEONARDO KAHN PÉREZ					

La Registraduría Nacional continuará con la impresión de las tarjetas electorales, que contendrán 14 casillas.

cía 'Claudia Imparables', añadiendo ahora la leyenda 'Una Nueva Historia' para representar la coalición con diversos grupos

ciudadanos. Además, otros aspirantes verán sus logos ajustados o incluidos de forma aprobada por el CNE

para aparecer junto a su foto en el tarjetón, garantizando que la identidad visual refleje las alianzas y respaldos con los que compiten en la contienda electoral.

Con las identidades gráficas ya autorizadas, la Registraduría Nacional continuará con la impresión de las tarjetas electorales, que contendrán 14 casillas para las fórmulas presidenciales inscritas y un espacio adicional para el voto en blanco.

Por otro lado, según el registrador nacional, Hernán Penagos, si algún candidato decide retirarse de la contienda presidencial antes del 18 de abril, fecha en la que comenzará la impresión de los tarjetones, su casilla será eliminada y ese espacio quedará vacío. Posterior a esa fecha, no se permitirán cambios adicionales en la tarjeta electoral.

Como un pilar esencial de su identidad

Colombia lleva a la Unesco saberes indígenas sobre la planta de coca

Colombia presenta ante la Unesco el expediente titulado 'Salvaguardia de los Sistemas de Conocimiento de los Pueblos Indígenas: la planta de coca-Ayu, Abimaya, Kaji, Jibina, Ipatuina, Maso, Eks, Ibihe, Jibiho, Jiibi, Ta'áfika, Fatu, Patu Dkthk- entregada por los padres y madres creadores'.

El Gobierno de Colombia, a través de un trabajo articulado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Mi-

nisterio de Relaciones Exteriores, presenta ante la Unesco este expediente, resultado de un proceso conjunto con pueblos indígenas de cinco territorios del país.

Este proceso es el resultado de un trabajo articulado con los pueblos indígenas nasa y misak del Cauca; los cuatro pueblos de la Chorro Amazona; los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta y los cuatro Consejos Indígenas que conforman

el Macroterritorio de los Jaguares de Yuruparí, quienes son protagonistas, guardianes y transmisores de estos saberes ancestrales.

Desde sus propias visiones del mundo, estos pueblos han preservado prácticas culturales, espirituales, medicinales y de Gobierno propio asociadas a la planta de coca, entendida como articulador de sus sistemas de conocimiento y en su relación con el territorio.



Se trata de un expediente, resultado de un proceso conjunto con pueblos indígenas de cinco territorios del país.

Se logró dar cumplimiento a toda la agenda

Exitosa Semana por La Guajira: el cine como herramienta de transformación social e incidencia cultural

La Semana por La Guajira se desarrolló con éxito. Se logró dar cumplimiento a toda la agenda establecida y todos los panelistas convocados hicieron presencia en el territorio, esta es una apuesta política y social de la Asociación Evas&Adanes por el compromiso de no resignarse a realidades adversas de nuestra tierra La Guajira.

La Asociación Evas&Adanes considera que mediante el tejido de alianzas con diferentes organizaciones se puede aportar a la construcción de tejidos que aporten a un territorio encaminado a la equidad, la igualdad de derechos y la no violencia.

Estas acciones conjuntas con enfoque interseccional, de derechos culturales y de género, pretenden facilitar a la comunidad, encontrar nuevos caminos y renovar la manera de pensar y actuar en relación con una agenda ciudadana enfocada en los derechos y visionando de manera colectiva las herramientas que nos permitan sobreponernos a la crisis y comenzar a tejer transformaciones sociales.

En el marco de la Semana por La Guajira, se fortaleció la participación juvenil convocando a contar historias mediante películas hechas con celula-



La Semana por La Guajira siempre logra un gran impacto y permite darle continuidad a los procesos.

res, en el marco del Festival Smartfilms.

Panelistas y talleristas

La semana contó con grandes panelistas y talleristas como Yesenia Valencia, CEO del festival Smartfilms, Edariza, Luzbeidy Monterrosa, Brigada Cultural del Banco de la República, Eliana Melo Centro de Bienestar Samskara, lideresas indígenas wayuú, los artistas Lisandro Pinedo y Morelia.

Apoyos

El desarrollo de La Semana por La Guajira es posible, gracias al apoyo de Smartfilms, Air-e Intervenida, Centro de Bien-

estar Integral Samskara, Institución #7 El Paraíso, Comfaguajira, Dejusticia, Casa del Libro de Riohacha, Biblioteca Banco de la República de Riohacha, Secretaría de Desarrollo Social, Revista Entornos, Guajira News, Hotel Emerawaa, Fundación Hilo Sagrado, Diputado Daniel Ceballos, Casa Zaida, Ocha Cotorra, entre otros.

Actividades desarrolladas

➤Tertulia 'El cine como herramienta de transformación social'.

➤Foro Las mujeres wayuú y economías culturales.

➤Jornada de inmersión



en la comunidad Yotojorotshi.

➤Tertulia 'El cine étnico en la comunidad El Paraíso y estreno del documental hecho con celular por jóvenes, autoridades y docentes del Colegio Etnoeducativo El Paraíso.

➤Café entre Evas.

➤Lanzamiento del podcast 'Salud Femenina Endoguerreras'.

➤Publicación de columnas en homenaje a mujeres del Caribe y La Guajira en diferentes medios, entre otras actividades.

Quedaron compromisos para dar continuidad a estos procesos de cine étnico hecho con celulares, por esa razón, el Festival Smartfilms estará en los próximos meses en trabajo de inmersión en diferentes municipios de La Guajira, capacitando y motivando a más personas a contar sus historias al mundo y participar en el festival.

La Semana por La Guajira siempre logra un gran impacto y permite darle continuidad a los procesos, no se trata de realizar actividades y dejar sueltas a las comunidades sino de continuar con los propósitos y buenas acciones.

Lo creímos, lo logramos... ¡vamos por más! La transformación hay que propiciarla, no esperarla.

¡Avalancha de éxitos!

Diego Daza y Rolando Ochoa conquistaron Estados Unidos con siete 'Sold Out' consecutivos

Los artistas Diego Daza y Rolando Ochoa conquistaron Estados Unidos con su tour musical 'La Avalancha', con siete exitosos

conciertos que agotaron entradas en Orlando (Florida), Atlanta, Miami, San José, Salt Lake City, Houston y Dallas.

Bajo la organización del empresario Lino Vilalobos, el público latino llenó cada recinto, obligando a colgar el cartel de 'Sold Out' en todas las fechas.

Durante las presentaciones, la energía llegó a su punto máximo cuando los asistentes corearon al unísono temas como 'Directo al cora', 'La avalancha', 'El altavoz' y 'El Feeling'.

Este triunfo internacional no solo posiciona a la dupla Daza-Ochoa en la cima del género, sino que sirve como antesala para su próxima gran cita: el 59° Festival de la Leyenda Vallenata en Valledupar.

Los artistas ya confirmaron su presencia en los escenarios principales de este evento, que se celebrará a finales de abril, donde prometen llevar la misma descarga de energía que cautivó al público estadounidense.



El público latino llenó cada recinto, obligando a colgar el cartel de 'Sold Out' en todas las fechas.



Cumpleaños de Sebastián David Bermúdez Araujo

Hoy se encuentra cumpliendo 15 años de vida, en el municipio de Urumita, el joven Sebastián David Bermúdez Araujo. Lo felicitan sus padres, hermanos, primos, tíos y tías, familiares y amistades, y en especial sus abuelos y bisabuelas. Que cumpla muchos años más.



Se encuentra bajo observación médica

Adulto mayor fue arrollado cuando cruzaba la vía en la Avenida El Progreso de Riohacha

En horas de la mañana de ayer martes, un adulto mayor de 75 años de edad resultó herido en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes que llegaron hasta el lugar del accidente vial, informaron paramédicos que atendieron la emergencia.

El accidente se registró en la Avenida El Progreso, en la calle 15 con carrera 11 de la ciudad de Riohacha, donde el señor fue impactado por una motocicleta cuando se atravesó sin percatarse de la circulación de vehículos, lo que originó el fuerte impacto, señaló el conductor del liviano automotor.



El señor fue impactado por una moto cuando se atravesó sin percatarse de la circulación de vehículos.

El hombre quedó tendido en el pavimento, mientras que llamaron de manera inmediata a una ambulancia que lo auxilió y trasladó hasta urgencias de la clínica Clinivida, donde fue atendido por el personal médico en turno.

Hasta el momento se desconoce la identidad del herido. Sin embargo, el reporte médico arrojó que el adulto mayor presentó trauma en clavícula, en pierna de-

recha, en la frente y laceraciones en parte del cuerpo, situación que lo mantiene bajo observación médica. Se indicó que el accidentado se encontraba sin el acompañamiento de algún familiar.

Las autoridades competentes hacen un llamado a la comunidad a tomar conciencia y evitar que personas adultas salgan solas por las calles, situación que pone en riesgo sus vidas, como en este tipo de hechos, sobre todo en esta época de Semana Santa en el Distrito de Riohacha.

Por entramado de corrupción en contratación

Judicializan a tres exfuncionarios del Icbf La Guajira y cuatro particulares

Actividades investigativas desplegadas por la Fiscalía General de la Nación pusieron en evidencia un entramado de corrupción que direccionó y se apropió de la contratación destinada a la atención de la primera infancia y las mujeres gestantes de los grupos étnicos y las comunidades rurales en Riohacha y Manaure, en el departamento de La Guajira.

Los señalados involucrados son los exfuncionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Gabriel Antonio Benítez Orcasita, Lorenza Martínez Valdeblanques y Jessica Karina Peñaranda Murgas; y los particulares Leyder Fa-

bián Pérez Romero, José Gregorio Mengual Riveira, Pedro Pablo Romero Pinilla y Rosidis Barliza Rivera.

Los hechos irregulares que se les atribuyen están relacionados con tres contratos suscritos por la seccional La Guajira del Icbf con una asociación privada entre febrero y diciembre de 2019, que tenían por objeto la atención de población vulnerable, incluyendo el componente de alimentación, con un enfoque diferencial.

Los elementos materiales probatorios dan cuenta de que Benítez Orcasita, Martínez Valdeblanques y Peñaranda Murgas, en su calidad de



Por las presuntas actuaciones de estas personas se generó un detrimento patrimonial superior a los \$860 millones.



supervisores de los contratos, habrían aprobado actas de revisión y 12 pagos con sobrecostos a favor de la empresa contratista, representada por Barliza Rivera.

Estas actuaciones estaban sustentadas en facturas y cuentas de cobro a nombre de Pérez Rome-

ro, Mengual Rivera y Romero Pinilla, quienes fungían como proveedores de productos perecederos, carnes y verduras. Los documentos registraban incrementos inusuales en el valor de los artículos y las raciones, y presuntamente fueron utilizados por Barliza Rivera para in-

flar los informes financieros ante el Icbf y solicitar el desembolso de más dinero.

De esta manera, a través del aumento en el costo del servicio de suministro de alimentación, se generó un detrimento patrimonial superior a los 860 millones de pesos.

Por todo lo anterior, una fiscal de la Unidad de Administración Pública de la Seccional La Guajira les imputó, de acuerdo con su posible participación individual, los delitos de peculado por apropiación en favor de terceros agravado, peculado por apropiación, falsedad ideológica en documento público y falsedad en documento privado.

Este no ha sido el primer hecho

Sacrifican tres vacas en nuevo caso de abigeato en zona rural de San Juan del Cesar

En las últimas horas se dio a conocer un nuevo caso de abigeato en la zona rural del municipio de San Juan del Cesar, al sur del departamento de La Guajira, donde cuatreros sacrificaron tres de las cinco vacas de un pequeño ganadero, que hoy se siente frustrado ante esta ola delictiva que azota a los productores agropecuarios.

Los hechos se registraron en la finca de nombre El Bijiadero, propiedad de José Antonio Nieves Guerra, que se encuentra ubicada en la vía que va de San Juan del Cesar al corregimiento de Carrizal, informaron fuentes que llegaron hasta el lugar



Según lo informado por la fuente, las reses fueron sacrificadas en el mismo corral donde ordeñan.

de los hechos para verificar los daños causados. Según lo informado por la fuente, las vacas fueron sacrificadas en el mismo corral donde ordeñan.

En videos que fueron enviados a este medio de comunicación se observan los restos del ganado sacrificado, hecho que ha sido repudiado por los ganaderos de esta zona rural del sur de La Guajira.

Este no ha sido el primer caso de abigeato que se registra en la zona rural de San Juan del Cesar. Casos similares se han registrado sin que hasta el momento haya una respuesta concreta por parte de las autoridades ante

esta situación que afecta la producción ganadera de la región.

Hasta el momento las autoridades no se han pronunciado ante este nuevo hecho de abigeato, situación que ha generado descontento por los ganaderos que se ven afectados por estos actos delictivos.

DESTACADO

En video enviado a este medio se observan los restos del ganado sacrificado, hecho que ha sido repudiado por los ganaderos de esta zona rural del sur de La Guajira.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 068
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento a la existencia No. 068 del 35 de Marzo de 2026. El Señor LUIS GUILLERMO JIMENEZ CORONADO Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.001.867.868 expedida en Riohacha Sabanalarga Atlántico, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 28B No 26-67 CASA 2 de este Distrito. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen de precitado acto administrativo

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia, Urbanística, El Señor LUIS GUILLERMO JIMENEZ CORONADO Identificado con Cedula de Ciudadanía numero 1.001.867.868 expedida en Riohacha Sabanalarga Atlántico, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 28B No 26-67 CASA 2 de este Distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	20.77
ALCOBA-HALL	45.46
COCINA	3.93
BAÑO	5.94
LABOR	1.28
TERRAZA	3.42
AREA DE COSTRUCCION DE PRIMER PISO 01	80.80
PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	112.50
AREA CONSTRUIDA PISO 1	80.80
ARA LIBRE	31.70
INDICE DE OCUPACION	0.72%
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	80.80

Que, en su Lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros respectivo disponiendo una amplitud

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los Treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 067
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 067 del 28 de MARZO de 2026., Los Señores DARYIN RANDY DIAZ ACOSTA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.098.741.247 expedida en Riohacha-La Guajira, KELLY KERLYS DIAZ ACOSTA Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.118.864.550 expedida en Riohacha-La Guajira, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 22 No. 32-27, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, Los Señores DARYIN RANDY DIAZ ACOSTA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.098.741.247 expedida en Riohacha-La Guajira, KELLY KERLYS DIAZ ACOSTA Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.118.864.650 expedida en Riohacha-La Guajira, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote

de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 22 No. 32-27, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 280.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 22 No. 32- 27. Área: 280.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 19.30 metros lineales colinda con calle 22 en medio.; Lindero Sur: Mide 19.30 metros lineales colinda con propiedad del municipio; Lindero Este: Mide 14.50 metros lineales colinda con propiedad de Alicia Acosta; Lindero Oeste: Mide 14.50 metros lineales colinda con propiedad de Alicia Acosta.

Del cual se segrega tres (03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 22 No. 32-27. Área: 74.24 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5.12 metros lineales, colinda con Calle 22 en medio.; Lindero Sur: Mide 5.12 metros lineales, colinda con propiedad del Municipio; Lindero Este: Mide 14.50 metros lineales, colinda con propiedad del Lote A Desenglobar 02; Lindero Oeste: Mide 14.50 metros lineales, colinda con propiedad de Alicia Acosta.

LOTE No 2. Dirección: CALLE 22 No. 32-33. Área: 81.15 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 4.85 metros lineales, colinda con Calle 22 en medio más con línea quebrada sentido oeste a este, mide 1.50 metros, colinda con predios del Lote A Desenglobar 03; Lindero Sur: Mide 4.53 metros lineales, colinda con propiedad del Municipio, mas con línea quebrada sentido oeste a este, mide 2.06 metros, colinda con predios del Lote A Desenglobar 03; Lindero Este: Mide 5.89 metros, más con línea quebrada sentido norte a sur, mide 7.00 metros, más con línea quebrada sentido norte a sur, mide 1.61 metros, colinda con propiedad del Lote A Desenglobar 03; Lindero Oeste: Mide 14.50 metros Lineales, colinda con propiedad del Lote A Desenglobar 01.

LOTE No 3. Dirección: CALLE 22 No. 32-39. Área: 124.61 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 9.33 metros lineales, colinda con Calle 22 en medio; Lindero Sur: Mide 9.65 metros lineales, colinda con propiedad del Municipio; Lindero Este: Mide 14.50 metros lineales, colinda con propiedad de Alicia Acosta; Lindero Oeste: Mide 5.89 metros, más con línea quebrada sentido norte a sur, mide 7.00 metros, más con línea quebrada sentido norte a sur, mide 1.61 metros, colinda con propiedad del Lote A Desenglobar 03.

Que, en su lindero Norte, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 066
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento a la existencia No. 066 del 31 de Marzo de 2026, Los Señores DARYIN RANDY DIAZ ACOSTA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.098.741.247 expedida en Riohacha- La Guajira, KELLY KERLYS DIAZ ACOSTA Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.118.864.650 expedida en Riohacha-La Guajira, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 22 No 32-27 de este Distrito. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística; Los Señores DARYIN RANDY DIAZ ACOSTA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.098.741.247 expedida en Riohacha- La Guajira, KELLY KERLYS DIAZ ACOSTA Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.118.864.650 expedida en Riohacha- La Guajira, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 22 No 32-27 de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMINETO	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	23.31
COCINA	13.33
ALCOBA 1	12.32
ALCOBA 2	8.59
BAÑO	2.68
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	5.89
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO 01	66.12
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	81.15
AREA CONSTRUIDA PISO 1	66.12
AREA LIBRE	15.03
INIDICE DE OCUPACION	81.479%
INDICE DE CONSTRUCCION	81.479%
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	66.12

Que, en su Lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros respectivo disponiendo una amplitud

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los Treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Evalúan posible artefacto Hallan cilindro con aparente explosivo en la línea férrea de Cerrejón en zona rural de Uribia

En horas de la noche del lunes 30 de marzo, reportaron el hallazgo de un cilindro con aparentes explosivos en la línea férrea de Cerrejón, situación que alertó a algunos residentes de la zona que pidieron la llegada de las autoridades competentes para descartar cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad ciudadana.

Según el primer reporte, el hallazgo se registró a la altura del kilómetro 78 de la línea férrea, en zona rural del municipio de Uribia. Se trata de un cilindro de color azul que estaba a un costado de la vía.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron las autoridades competentes



Autoridades investigan procedencia del cilindro.

con el fin de evaluar la situación y poder determinar si el cilindro contiene explosivos. Había un despliegue de la Policía Nacional y Ejército Nacional en la zona.

Recuperan en zona rural de Riohacha una motocicleta reportada como hurtada

En medio de labores de patrullaje y control desatrolladas en zona rural del Distrito de Riohacha, uni-

formados de la Subestación de Policía Cotoprix lograron la recuperación de una motocicleta que había sido reportada como hurtada.

El procedimiento se llevó a cabo sobre la vía que comunica el sector de Cerrillo con Cotoprix, donde los policías observaron una motocicleta abandonada a un costado de la carretera.

Al verificar sus características mediante el sistema de identificación VIN, se estableció que el vehículo, una motocicleta marca Bajaj Boxer CT 100 modelo 2023, presentaba una orden de inmovilización vigente por el delito de hurto.

De acuerdo con la información, el automotor había sido reportado como robado ante la Fiscalía General de la Nación en Riohacha.

Tras confirmar su situación jurídica, la motocicleta fue dejada a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso correspondiente.



La moto fue abandonada cerca a Cotoprix.



Se desconoce la identidad de los lesionados

Dos jóvenes wayuú resultaron heridos de gravedad en accidente de tránsito en Uribia

Un fuerte accidente de tránsito se registró en horas de la tarde de ayer martes 31 de marzo, en el sector conocido como El Molino de Sal, en el municipio de Uribia, donde dos jóvenes de la etnia wayuú resultaron gravemente heridos, informaron algunos testigos del siniestro vial.

Según las primeras versiones, las dos motocicletas habrían chocado de frente, originando el fuerte impacto, dejando a ambos tripulantes inconscientes. Algunos testigos llamaron de manera inmediata a las autoridades para que se apersonaran



Las dos motocicletas habrían chocado de frente, originando el fuerte impacto, dejando a ambos inconscientes.

de la emergencia.

Los heridos fueron trasladados hasta urgencias de un centro asistencial en Uribia, donde recibie-

ron atención por parte del personal médico en turno; aún no se conoce la identidad de los heridos ni las condiciones en que se en-



cuentran en el centro de salud.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar el modo,

tiempo y circunstancia en que ocurrió este hecho lamentable que deja a dos jóvenes wayuú heridos de gravedad.

Su familia se lo llevó por ser de la etnia wayuú

Hombre asesinado en ataque sicarial en Maicao presentaba tres anotaciones judiciales

Una fuente ligada a la investigación señaló que, al consultar en el SPO de la Policía Nacional los datos de Edwar Alfonso Pastrana Pérez, de 35 años, mejor conocido como 'Nelo', se pudo constatar que contaba con tres anotaciones judiciales por diferentes delitos.

Según lo informado por una fuente policial, Pastrana Pérez presentaba las anotaciones por porte de estupefacientes, hurto calificado y abuso de confianza, elementos que for-

man parte de las investigaciones para determinar el móvil del crimen que está bajo las indagaciones del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía Seccional La Guajira.

Como se pudo conocer, los hechos se registraron la tarde del lunes 30 de marzo, en la calle 15 con carrera 36 del barrio San Francisco del municipio fronterizo de Maicao, en la terraza de una vivienda deshabitada, hasta donde llegaron dos sujetos en moto, siendo el parrillero

DESTACADO

En la terraza de una vivienda deshabitada llegaron dos sujetos en moto, y el parrillero sin mediar palabra, desenfundó un arma y le disparó.

quien, sin mediar palabra, desenfundó un arma y le disparó en varias oportunidades, causándole la muerte de manera inmediata.

Al lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Nacional y del CTI quienes procedieron con los actos de urgencia. Sin embargo, los familiares del hoy fallecido solicitaron llevarse el cadáver aplicando usos y costumbres por pertenecer a la etnia wayuú.

Las investigaciones del



Edwar Alfonso Pastrana Pérez, fallecido.

caso continúan para determinar el móvil de este crimen en Maicao y dar con la identidad de los responsables que dispararon contra Pastrana Pérez.

Su madre mantiene la esperanza de hallarlo con vida

Joven maicaero Mateo Arias completa un mes y siete días desaparecido en playas de Puerto Colombia

Los días han transcurrido desde aquella tarde del 24 de febrero, luego de un compartir entre amigos, cuando Mateo Arias Pedraza, de 19 años, oriundo de Maicao, desapareció en las playas de Puerto Colombia, en Atlántico. Su rastro desde ese entonces es incierto, no se sabe nada de su paradero luego de un mes y siete días que cumplió ayer 31 de marzo.

Su madre Duvis Pedraza, quien desde el instante que supo de lo ocurrido no ha perdido la esperanza de encontrarlo con vida, cada día camina por toda la orilla de la playa en Puerto Colombia; por instantes se refugia en el nuevo muelle turístico de esta localidad,

para retomar fuerza y continuar con su búsqueda incansable, cargando sobre sus hombros el bolso de sus pertenencias personales.

"Nos hemos cansado de buscarlo, la corriente lo arrastró y lo que es inexplicable es que no hay ningún rastro de él, se intensificó la búsqueda por 12 días continuos, por todas las orillas de las playas cercanas, pero no consiguieron nada, tengo una fe inquebrantable, por eso todos los días ruego a Dios para encontrar a Mateo con vida", ha explicado en reiteradas oportunidades Duvis Pedraza.

Según lo informado, la búsqueda de Mateo se ha disminuido, ya no hay ese

interés como al inicio; por tal motivo, su madre volvió a solicitar la ayuda a las autoridades y al Gobierno; en



Mateo Arias Pedraza y su madre Duvis Pedraza.

esta oportunidad al presidente Gustavo Petro, para que con una sola llamada no permita que las unidades de socorro desistan de buscarlo, ya que ella aún tiene la esperanza de contar con el apoyo gubernamental para encontrar a su hijo.

Es de recordar que Mateo es oriundo del municipio de Maicao, La Guajira; era el mayor de dos hermanos, es estudiante de segundo semestre de Ciencias Políticas de la Universidad del Atlántico; esa tarde del 24 de febrero salió con unos amigos al municipio de Puerto Colombia, donde compartieron y decidieron disfrutar de un baño en las playas de esta localidad.

Él, junto a otro amigo, estaban siendo arrastrados por la fuerte corriente; los salvavidas lograron rescatar al amigo, pero cuando intentaron ir por Mateo fue imposible, habían perdido el rastro por completo. Desde ese momento, las unidades de socorro, entre salvavidas y personal de la Armada Nacional, entre otros, intensificaron la búsqueda, pero hasta ahora no lo han encontrado.

Sus familiares aún se mantienen en oración. La esperanza sigue viva en sus corazones, que aún sienten que pueden encontrar con vida a Mateo, para abrazarlo y darle fin a este calvario que los lleva padeciendo durante un mes y siete días.